



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA,
EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, POR LOS
PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS EXTRAORDINARIOS DE CONSOLIDACIÓN
Y DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA Y DOS PLAZAS,
RESPECTIVAMENTE, DE ADMINISTRATIVO, DEL AYUNTAMIENTO DE
BOADILLA DEL MONTE**

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Específicas que rigen los procesos selectivos extraordinarios de Consolidación y de Estabilización convocados para la cobertura, en régimen de personal funcionario de carrera, de una y dos plazas, respectivamente, de Administrativo, del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, aprobadas mediante Decreto nº 3461/2021, de fecha 6 de julio, del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado de Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras (B.O.C.M. nº 170, de fecha 19 de julio de 2021), y con objeto de su exposición en el TABLÓN DE EDICTOS Y ANUNCIOS DIGITAL, el Tribunal Calificador, tras sesión celebrada con fecha 1 de marzo de 2022, **ACUERDA:**

"Primero.- Que, por acuerdos del Tribunal Calificador, en sesiones de fechas 27 de enero de 2022 y 2 de febrero de 2022, se acordó la publicación de la calificación provisional obtenida por las personas aspirantes en ejercicio práctico de la fase de oposición, disponiendo la concesión de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón de Edictos y Anuncios Digital del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para la presentación de alegaciones.

Segundo.- Que, finalizado con fecha 22 de febrero de 2022 el plazo habilitado a tal efecto, no consta en el Servicio de Personal alegación alguna a la referida calificación provisional, por lo que ha de entenderse elevada la misma automáticamente a definitiva.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento

La Secretaria del Tribunal Calificador
Fechado y firmado digitalmente: M^a Isabel Bernal Lizasoain

